

CERTIFICADO N° 542

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 94° de fecha 18 de junio de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda la **modificación con respecto al beneficio de Beca Concejo Municipal de Camilo Byron Moya Castro, RUT** el que se regulariza a partir de la 2° cuota del año 2019 depositando la diferencia correspondiente a \$50.000.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

Copias enviadas

MEMORANDUM N° 0490.-



SANTA CRUZ, 13 DE JUNIO DE 2019.-

PARA : SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
DE : SRTA. LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
JEFA DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO

1. Junto con saludar cordialmente se solicita aprobar la siguiente modificación con respecto al beneficiario de Beca Concejo Municipal: CAMILO BYRON MOYA CASTRO, Rut: _____ quien realizó trámite de Beca como postulante en consecuencia, que le correspondía renovar, ya que obtuvo la Beca en el año 2018.
2. Al aprobar la modificación señalada, se sugiere regularizar la situación a partir de la 2ª. Cuota del año 2019, depositando la diferencia correspondiente a \$ 50.000 debido a que el monto de la Beca del año pasado era mayor al calificado este año.
3. Para su conocimiento y fines.

Saluda Atentamente,




LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO